		•
Generado: 17 December	, 2025, 05:09	

Subsidio 420 euros	Problema	de Docume	entacion
Escrito por Lau - 19/11/2010 13:	15		

Hola, necesito saber una cuestión que nadie es capaz de responderme en las oficionas. Tengo 24 años y vivo fuera de casa, en un piso de estudiantes, se me acaba el paro y voy a cobrar el subsidio, me informaron que tengo que presentar una documentacion conforme no vivo con mis padres ya que si no con el tiempo pueden reclamarme el dinero de la prestación y tener que devolverlo.

Primer problema: Somos 5 estudiantes viviendo juntos y 2 són los que salen en el contrato, no puedo añadirme ya que tendria que presentar una nómina reciente de trabajo de minimo 900 euros y no estoy trabajando, sino cobrando la prestacion que además es menos dinero.

Mi pregunta es: Estoy empadronada en el mismo sitio que mis padres, si me empadrono en la calle que

vivo y presento esta documentación, servirà como legal para demostrar que vivo fuera de casa?
O como podria demostrar mi situacion?
Gràcias!
Re: Subsidio 420 euros Problema de Documentacion Escrito por tucapital.es - 20/11/2010 07:41
Para demostrarlo tendrías que aportar contrato alquiler (que no tienes) y facturas de recibos de suministro del hogar.
Tendrías que haberte empadronado cuando te fuiste a vivir en dicha vivienda, de cara al Servicio de Empleo vives con ellos y tendrán en cuenta sus ingresos para tu solicitud.
Salu2.
Re: Subsidio 420 euros Problema de Documentacion Escrito por Lau - 21/11/2010 22:49
ya estoy empadronada donde vivo, me cambie esta semana. No me lo aceptaran? ya se que los requisitos primordiales serian los del contrato y facturas. No existe otra manera?
Gràcias por tu ayuda!
Re: Subsidio 420 euros Problema de Documentacion Escrito por tucapital.es - 22/11/2010 08:22

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 05:09

Suelen sospechar de los empadronamientos recientes... lo consideran cambios exclusivamente para solicitar el PRODI y evitar las rentas de los padres.

Salu2